

Guayaquil, 9 de abril del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA TAGAME S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

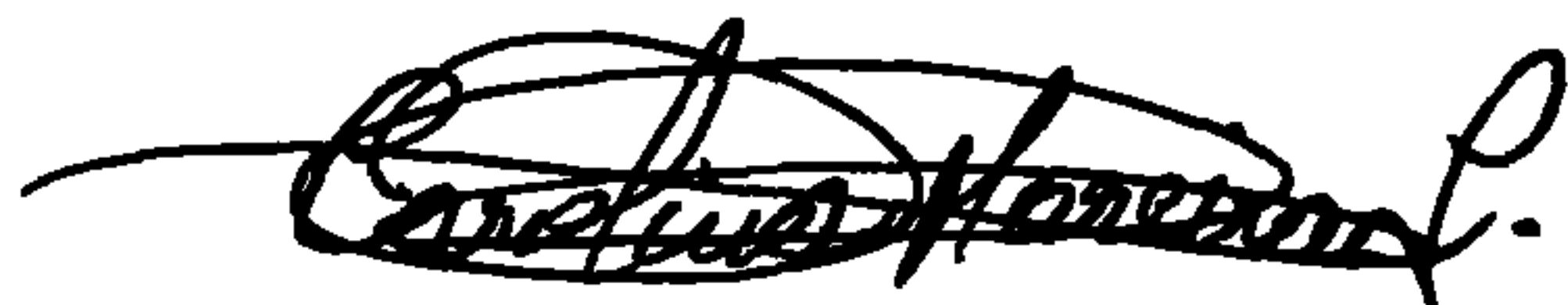
Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía **TAGAME S.A.**, comunico lo siguiente: Mi exámen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas y los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Aplicué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **TAGAME S.A.** al 31 de Diciembre de 1998, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Atentamente


COMISARIO PRINCIPAL

09 ABR. 2001

